

Quito, D.M., 02 de marzo de 2020

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FITKEY S.A.**

Señores accionistas.

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la Junta General de Accionistas, presento el siguiente informe del Gerente General, en mi calidad de administrador de la compañía.

**I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2019:**

La actividad comercial de la Compañía no ha presentado operaciones durante el presente año, por lo que no se cumplieron los objetivos planteados.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía FITKEY S.A.

**III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS
DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL
Y LEGAL:**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

**IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL
EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS
DE EJERCICIOS PRECEDENTES:**

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio 2019, no ha presentado movimientos, por lo que es igual comparada con los resultados del ejercicio precedente en el cual fue constituida.

**V. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE
POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO
ECONÓMICO:**

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2019, y para el ejercicio fiscal 2020 se recomienda a proyectar la operación de la compañía a alcanzar los nuevos objetivos financieros y societarios planteados.

VI. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro', with a long horizontal stroke extending to the right.

Alejandro Andrés Figari
Gerente General